



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 001681

LA PLATA, 30 JUN. 2021

**VISTO** el Expte. 4061-1079019/2018 Alc. 12, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción Definitiva de la obra "Proyecto de Desagües Pluviales en Villa Castells - RAMAL C", ejecutada por la empresa BRIALES S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Ing. Soledad Figueroa Bordeu, al Ing. Iván Jeraszew y al Inspector Manuel Peralta como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Proyecto de Desagües Pluviales en Villa Castells - RAMAL C", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 05 de Marzo de 2021 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa BRIALES S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma Definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 05 de Marzo de 2021 correspondiente a la Obra "Proyecto de Desagües Pluviales en Villa Castells - RAMAL C".-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la devolución a la empresa BRIALES S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección de Hidráulica y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente